

PRIMAVERA 1994



ASEAMO

Nº 0



ASEAVA

GRÁFICAS CANO: Dep. Legal: AS-1.233/94

GANADEROS DE ASTURIANAS

**BOLETIN INFORMATIVO
DE ASEAVA Y ASEAMO
«LAS RAZAS DEL PAIS»**

**NUEVA JUNTA
DE GOBIERNO
DE ASEAVA**

**ACTIVIDADES
DE ASEAVA
DURANTE EL
AÑO 1993**

**ACTIVIDADES
DE ASEAMO
DURANTE EL
AÑO 1993**

SANIDAD

AYUDAS

**MEJORA
GENETICA**

**CARNE
ASTURIANA DE
LA MONTAÑA**

«GANADEROS DE ASTURIANAS» pretende ser un medio de difusión de las actividades de las asociaciones ASEAVA y ASEAMO y, al mismo tiempo, informar a los ganaderos sobre todo lo relacionado con el vacuno de carne y con nuestras razas. Además de recoger información general, queremos que la revista incluya algunos artículos de divulgación relacionados con la sanidad, mejora genética, calidad de la carne, alimentación, etc., que contribuyan a la formación de los ganaderos. Así mismo, se incluirán anuncios de compra-venta de animales, maquinaria, etc., como un servicio más a nuestros asociados.

Este número 0 está constituido por dos folios escasos. Si queremos que nuestra revista se convierta en algo importante y útil para los ganaderos, necesitamos la colaboración de todos, no sólo insertando anuncios, sino aportando ideas sobre el contenido.



CAMPEONES NACIONALES 1994

RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA

- Bolero II, de Angel Traviesa Zardón, de Cangas de Onís.
- Ranchera, de José Díaz Rodríguez, de Amieva.
- Lote de establo campeón: José Díaz Rodríguez, de Amieva.
- Premio Alfredo Armmayor al mejor criador: Celedonio González Alonso, de Cangas de Onís.

RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES. TIPO NORMAL

- Murales XVI, de Manuel Alvarez Fernández, de Gozón.
- Muralla, de Manuel Prado Carril, de Llanera.
- Lote de establo campeón: José Luis Rodríguez Suárez, de Llanera.

RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES. TIPO CULON

- Centenario, de M^a Aurora González García, de Las Regueras.
- Salada, de María Teresa González López, de Oviedo.
- Lote de establo campeón: María Jesús Pérez Gómez, de Pravia.



CARBAYU

ASEAVA

Avda. Fernández Ladreda, 14-A, 1º B
Telf. (98) 511 04 92 - Fax (98) 511 09 92
33011 OVIEDO (ASTURIAS)

ASEAMO

Avda. Fernández Ladreda, 14-A, 1º B
Telf. (98) 511 04 92 - Fax (98) 511 09 92
33011 OVIEDO (ASTURIAS)

ACTUALIDAD DE LAS ASOCIACIONES

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DE ASEAVA

El día 11 de diciembre de 1993, se celebraron elecciones en ASEAVA, resultando elegida con 683 votos a favor, de un total de 719 votos válidos, la siguiente Junta de Gobierno:

Presidente: José Manuel González Álvarez (Gozón); **Vicepresidente:** Samuel Suárez Llana (Mieres); **Secretario:** Ramón González Álvarez (Cangas del Narcea); **Interventor:** Sabino Blanco Junquera (Noreña); **Tesorero:** Marcelino Olaj Lorenzo (Oviedo); **Vocal:** Marino Llana Suárez (Langreo); **Vocal:** Manuel Ángel Iglesias Suárez (Llanera); **Vocal:** Manuel Ángel Álvarez Alonso (Gozón); **Vocal:** Maximino Ron García (Cangas del Narcea).

Esta Junta de Gobierno es la que va a dirigir la Asociación durante los próximos 4 años. Los principales objetivos que se ha marcado la mencionada Junta son los siguientes:

- 1) Libro Genealógico: mejorar la atención a los socios mediante la incorporación de nuevos controladores que realicen los marcos en la zona oriental de Asturias y en Castilla-León, que son las zonas principales de expansión de la raza.
- 2) Control de Rendimiento Cárnico: se pretende extender el control a la mayor parte de las ganaderías con animales inscritos en el Libro Genealógico.
- 3) Línea de culones: se pretende crear una línea especializada de culones destinados a cruzamiento industrial, separándola claramente de la línea de animales normales destinados a vacas de cría.
- 4) Centro de testaje: se pretende crear un centro de testaje de terneros gestionado por la propia Asociación.
- 5) Comercialización de carne: se pretende crear una MARCA de GARANTÍA que ampare la carne procedente de animales de nuestra raza, como producto de calidad diferenciada, así como colaborar en aquellos proyectos de comercialización en los que los ganaderos de la Asociación tengan un peso importante y puedan estar representados como tales.
- 6) Comercialización de semen: se pretende continuar con la implantación de nuestra empresa ASTURGEN, S. L. en el territorio asturiano y potenciar las ventas de semen fuera de Asturias.

ACTIVIDADES DE ASEAVA DURANTE EL AÑO 1993

1. Actividades relacionadas con el Libro Genealógico

Durante el año 1993 se incorporaron 7.638 nuevos animales al Libro Genealógico (3.075 en 1992), de los cuales 3.143 fueron nuevas reproductoras (1.284 en 1992).

La situación del Libro Genealógico a 31-12-93 era la siguiente en cuanto a animales inscritos y vivos en cada uno de los registros:

	Machos	Hembras	Totales
R. FUNDACIONAL	23	3.899	3.922
R. NACIMIENTOS	1.126	3.032	4.158
R. DEFINITIVO	3.233	5.284	8.517
R. AUXILIAR	-	5.749	5.749
Total			22.346

El número de explotaciones integradas en ASEAVA a 31-12-93 era de 1.525, habiéndose incorporado durante 1993 un total de 332 nuevas explotaciones.

2. Calificación morfológica

Durante el año 1993 se procedió a la calificación morfológica de 956 animales, según un nuevo sistema de calificación implantado en 1993. Las mencionadas calificaciones fueron realizadas de forma gratuita.

3. Control de rendimiento cárnico

• Situación actual

	1991	1992	1993
Nº de núcleos	10	13	16
Ganaderías en control	134	162	269
Nº de reproductoras	1.554	2.168	3.461

• Distribución de las ganaderías en control

NÚCLEO	Nº EXPLOTACIONES	Nº REPRODUCTORAS
El Valle (Somiedo)	18	254
Uria-El Coto (Somiedo)	15	122
Gúa (Somiedo)	13	150
Jamezana (Lena)	23	266
Gozón (Gozón)	13	122
Santa Eulalia (Tineo)	5	159
Villalaz (C. del Narcea)	11	148
Sallencia (Somiedo)	24	204
La Pola (Somiedo)	8	147
Trasmonte (C. del Narcea)	19	187
Cereza (C. del Narcea)	14	191
Santa Eulalia (Oscos)	13	343
San Martín (Oscos)	16	312
Figueirina (Allande)	17	313
Llanera (Llanera)	38	376
Braña el Acebal (C. del Narcea)	22	167
Total	269	3.461

• Núcleos en formación

NÚCLEO	Nº EXPLOTACIONES	Nº REPRODUCTORAS
Villar de Vildas (Somiedo)	25	280

Trones (C. del Narcea)	17	188
Explotaciones individuales	17	152

• Zonas de ampliación futura del control de rendimientos
Cangas del Narcea (Genestoso, Villarmoral, Regla de Naviego), Norte de León, Belmonte y Teverga.

Se continuará la incorporación de explotaciones individuales.

4. Sementales y terneros de testaje

En el mes de diciembre de 1993 terminó testaje en el CENSYRA de Somio la serie número 23 desde que esta prueba de toros jóvenes fue instituida. La prueba de testaje ha experimentado en los últimos tiempos grandes cambios en su concepción, abandonándose la prueba de toros en régimen individual para pasar a la prueba de comparación de contemporáneos. El nuevo sistema, homologable a los más evolucionados de Europa, ha recibido elogios de técnicos y ganaderos de diversas comunidades autónomas y de científicos de la CEE que nos han visitado.

La Raza Asturiana de los Valles es la única en España que es capaz de testar más de 100 toros jóvenes al año. Este número de animales posibilita elegir buenos sementales de inseminación artificial que lleven la mejora genética a todos los ganaderos de Asturiana.

Durante 1993 se revisaron por parte de los controladores de ASEAVA un total de 1.051 terneros con objeto de realizar una selección previa a las pruebas de testaje.

Un total de 111 terneros (56 en 1992) finalizaron las pruebas de testaje, resultando 61 positivos a las mencionadas pruebas. Entre los positivos fueron seleccionados como toros de IA, 8 novillos (Asturiano 4; Rubio 6; Pizarro; Dandi; Capitán; Jomezano 2; Somedano y Truébanu).

5. Valoración en régimen de cruzamiento industrial

Durante 1993 se controlaron un total de 412 vacas de raza frisona inseminadas con toros asturianos, con objeto de valorar la dificultad de parto y la conformación de los terneros nacidos.

6. Línea especializada de culones destinados a CI

De un total de 200 vacas culonas elegidas como madres de futuro semental, 113 fueron inseminadas con toros culones de IA y, al mismo tiempo, sometidas a control de rendimientos. El objetivo es ir creando un rebaño de selección del carácter culón para la obtención de una línea especializada de cruzamiento industrial.

7. Vacas donantes de embriones

En 1993 fueron comprados, por parte de la Consejería de Medio Rural y Pesca, otras tres vacas para ser incorporadas al plantel de donantes de embriones del CENSYRA de Somio.

En el banco de embriones del CENSYRA están a la venta un total de 140 embriones congelados de Raza Asturiana de los Valles.

8. Venta de dosis seminales

En septiembre de 1993 se creó la empresa comercializadora de material genético, ASTURGEN, S. L., con los siguientes porcentajes de participación en el capital social: ASEAVA, 70%; ASCOL, 29% y ASEAMO, 1%.

De un total de 197.797 dosis seminales vendidas en 1993, 157.022 lo fueron en Asturias y el resto (40.775) en otras comunidades autónomas. Las dosis vendidas de cada toro fueron las siguientes:

Abeto.....	1.000	Navarro 2.....	1.100
Asturiano 3.....	4.665	Parral.....	13.790
Asturiano 4.....	1.220	Pastor.....	500
Bonito.....	170	Pastor 2.....	175
Cachorro.....	1.290	Piquero.....	2.385
Cachorro 3.....	1.080	Piquero 2.....	2.195
Cachorro 4.....	750	Pirato.....	3.115
Carbayu.....	850	Pirapa.....	675
Cerezo.....	75	Pizarro.....	905
Cordero.....	50	Pulido.....	1.975
Dandi.....	275	Roky.....	7.935
Fantástico.....	31.617	Roxu.....	9.340
Favila.....	50	Rubio 3.....	50
Fino.....	975	Rubio 5.....	16.820
Gitano.....	1.575	Rubio 6.....	2.750
Gúo.....	850	Sam.....	780
Jamezano.....	31.280	Tarzan.....	25.060
Lindo 3.....	12.960	Trasgu.....	16.915
Mouro 15.....	600		

9. Certámenes y subastas

- Concurso-Subasta Nacional de Mieres
- Muestra de Valle de Lago
- Muestra de Jomezano
- Muestra de Cangas del Narcea
- Muestra de Oscos
- Concurso de Rebaños Puerto de Somiedo
- Concurso de S. Agustín (Avilés)
- Subasta Nacional de Trujillo (Cáceres)
- Subasta Nacional de León
- SIA 93 (París)
- AGROPEC 93 (Gijón)
- Exposición Nacional Ganadera de la Comunidad de Madrid

ACTIVIDADES DE ASEAMO DURANTE EL AÑO 1993

1. Actividades relacionadas con el Libro Genealógico

a) Inscripciones realizadas durante 1993:

	Machos	Hembras	Totales
R. NACIMIENTOS	164	255	419
R. DEFINITIVO	84	164	248
R. AUXILIAR	-	436	436

El total de nuevas reproductoras incorporadas al Libro Genealógico durante 1993 es de 600.

A 31-12-93 el número de explotaciones integradas en ASEAMO era de 168, habiéndose incorporado durante 1993 un total de 40 nuevas explotaciones.

b) Evolución del Registro de Nacimientos desde 1988:

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Machos	80	93	85	69	114	164
Hembras	150	176	147	99	191	255

c) Animales inscritos en cada uno de los registros:

	Machos	Hembras	Totales
R. NACIMIENTOS	200	467	667
R. DEFINITIVO	595	1.097	1.692
R. AUXILIAR	-	610	610
R. FUNDACIONAL	9	618	627
TOTAL			3.596

d) Evolución del Libro Genealógico desde 1985:

1985 (998); 1986 (1.402); 1987 (1.656); 1988 (2.107); 1989 (2.401); 1990 (2.279); 1991 (2.558); 1992 (2.831) y 1993 (3.596).

2. Programa de conservación de la raza

Con objeto de evitar la extinción de la raza, la Consejería de Medio Rural concede las siguientes ayudas a los animales de pura raza:

- Machos inscritos en RN 15.000 ptas.
- Hembras inscritas en RN 5.000 ptas.
- Novillas de primer parto 10.000 ptas.
- Durante el año 1993 las ayudas percibidas por los ganaderos por este concepto ascendieron a un total de 8.540.000 ptas., repartidas de la siguiente manera:
- Animales nacidos entre el 1-01-92 y el 31-07-92:
 - 112 machos en RN.
 - 161 hembras en RN.
 - 95 novillas de primer parto.
- Animales nacidos entre el 1-08-92 y el 30-06-93:
 - 170 machos en RN.
 - 229 hembras en RN.
 - 153 novillas de primer parto.

3. Censo de productores

Durante 1993 se llevó a cabo la primera fase del censo de reproductores, que arrojó un total de 1.332 hembras mayores de 2 años y 74 sementales en servicio. Para la realización de este trabajo la Consejería de Medio Rural aportó 1.000.000 de ptas.

4. Control de rendimiento cárnico

Durante 1993 estuvieron sometidas a control de rendimientos 471 reproductoras pertenecientes a 34 explotaciones, a las que hay que añadir 143 reproductoras de 9 explotaciones que se incorporaron, a finales de año, en el núcleo de CUERA (Llanes).

Las búsquedas a disposición de los ganaderos a 31-12-93 eran 5, de un total de 6 previstas en el programa al finalizar el mismo. Durante 1994 está previsto incorporar el resto.

5. Sementales y terneros de testaje

Durante 1993 estuvieron en explotación los sementales de IA, Coritu (225.104), Teyeru (225.089), Pulga (CO-1.175) y Chato (CO-1.165). Se incorporaron los novillos Xilu (CO-2.076) y Bandido (CO-2.198).

Durante 1993 se sometieron a valoración individual (testaje) 39 terneros, 30 de ellos comprados por el MAPA, y 9 propiedad de los ganaderos. Los 10 novillos que resultaron positivos a las mencionadas pruebas fueron cedidos en sorteo a los ganaderos solicitantes, junto con los sementales de IA Chato y Pulga que se retiraron del servicio como donantes de semen.

En septiembre de 1993 se compraron 30 terneros para someterlos a pruebas de testaje, a los que se añadieron otros 12 terneros propiedad de los ganaderos.

6. Vacas donantes de embriones

Con objeto de formar un banco de embriones congelados, está prevista la incorporación de 3 vacas donantes cada año. En 1993 se compraron solamente 2 vacas por razones presupuestarias, adquiriendo la Consejería de Medio Rural el compromiso de comprar 4 en 1994.

7. Venta de dosis seminales

En 1993 se vendieron un total de 6.157 dosis de los siguientes toros:

Castañu.....	910 dosis	Pulga.....	125 dosis
Coritu.....	2.912 dosis	Regalu.....	650 dosis
M. Galán.....	225 dosis	Teyeru.....	1.335 dosis

SANIDAD ■ AYUDAS ■ MEJORA GENÉTICA

SANIDAD

En esta sección incluiremos notas divulgativas sobre las principales enfermedades que afectan al ganado vacuno. En este número hablaremos del IBR, uno de los procesos que más preocupa a los ganaderos en la actualidad.

RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA (IBR-IPV)

La rinotraqueitis infecciosa bovina es una enfermedad vírica producida por un herpes virus bovino tipo 1, de distribución mundial. En Asturias la prevalencia es aproximadamente de un 7%, muy similar a la de los países de nuestro entorno. Se caracteriza por presentar dos formas patológicas bastante diferenciadas, una respiratoria y otra genital.

La forma genital es la enfermedad clásica descrita a finales del siglo pasado, conocida como el exantema coital (vulvovaginitis pustular infecciosa (IPV)). Las hembras sufren una vaginitis, caracterizada por la presencia de pústulas, principalmente localizadas alrededor del clítoris. Las alteraciones del celo suelen ser la manifestación clínica más frecuente, en algunas semanas el animal recupera su estado normal. La presencia de esta enfermedad es muchas veces ignorada por el ganadero.

Por el contrario, la forma respiratoria es mucho más grave que la genital y desde hace algunos años está perturbando algunas explotaciones bovinas. El proceso se caracteriza por una inflamación de las vías respiratorias altas, que transcurre con fiebre, fuerte destilación nasal y un descenso muy acusado de la producción láctea. Se ven afectados la mayoría de los animales de la explotación, recuperándose al cabo de unas tres semanas. Una consecuencia grave de este proceso son los abortos, que se producen entre los 3-6 meses después de la infección. En muchas ocasiones no se los relaciona con el problema respiratorio ocurrido en los meses anteriores.

Se ha observado que en Asturias el IBR no siempre es tan típico como la forma descrita. El proceso respiratorio transcurre solapadamente y suele pasar desapercibido. Esta forma suele manifestarse en todo tipo de explotaciones, pero preferentemente ha sido observada en las de estabulación libre y en las extensivas. La presencia de un porcentaje variable de animales seropositivos, la mezcla de ganado en diferentes estadios de producción y la falta total de control en la introducción de nuevos animales, son algunas de las causas posibles. La realidad es que el proceso no es explosivo, se manifiesta escalonadamente y el ganadero no lo recuerda con claridad. La enfermedad se sospecha cuando se manifiestan los abortos que, en algunos casos, si existen partos agrupados, pueden tomar un carácter grave, siempre desde el punto de vista económico. En sucesivos años y si no han existido causas concomitantes (relativamente frecuentes) el problema desaparece, ya que los animales permanecen inmunes prácticamente toda su vida productiva.

Una de las consecuencias más importantes de la enfermedad es que los animales se transforman para toda su vida en latentemente infectados y en determinadas circunstancias pueden transmitir el virus a otros animales seronegativos. La forma de controlar la enfermedad es evitar precisamente la entrada de estas reses infectadas en la explotación (mediante una encuesta serológica). Sin embargo, cuando existan muchos animales del establo afectados, con manifestaciones clínicas (abortos, procesos respiratorios, etc.) puede estar indicada la vacunación, preferentemente con vacuna muerta. Se prestará especial atención a las reses seronegativas y de nueva adquisición, de esta forma evitaremos nuevos brotes y nuevos animales latentemente infectados.

J. Miguel Prieto
Laboratorio de Sanidad Animal de Gijón

AYUDAS

En esta sección se pretende incluir resúmenes de las normativas referentes a subvenciones o ayudas relacionadas con la ganadería. En este número hablaremos de la subvención para la adquisición de sementales y de las primas a los terneros de cebo.

SUBVENCION PARA LA ADQUISICION DE SEMENTALES BOVINOS DE RAZA ASTURIANA CON DESTINO A PASTOS COMUNALES (1994)

CUANTIA:
100.000 ptas. para los sementales inscritos en el Libro Genealógico.
200.000 ptas. para los sementales que, además, hayan superado las pruebas de testaje.

OBLIGACIONES:

- Poseer pastos comunales.
- Explotación calificada sanitariamente (carta verde).
- Ser ganadero a título principal.
- La mayoría del ganado debe ser de Raza Asturiana de los Valles o de Raza Asturiana de la Montaña.
- No tener pagos pendientes con la Administración.
- Dejar en libertad al semental en los pastos comunales a los que va destinado hasta la retirada del ganado de los mismos.
- Utilizar el animal un mínimo de 3 años. Si se retira antes de este plazo hay que devolver la subvención. En caso de que la retirada fuera por causa justificada (con certificado veterinario) habrá que devolver los siguientes porcentajes de la subvención:
Retirada antes de un año: 100%.
Retirada el primer año: 50%.
Retirada el segundo año: 25%.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- DNI o CIF.
- Hoja de saneamiento.
- Factura de la compra del semental.
- Certificación sanitaria del animal comprado.
- Certificación genealógica del animal comprado.
- Declaración de no tener pendientes pagos con la Administración.

PRIMA DE TERNEROS DE CEBO

CUANTIA:
19.000 ptas. por ternero en cada tramo (14.279 ptas. de prima general más 5.711 de prima complementaria).

BENEFICIARIOS:

Toda persona física o jurídica que se dedique a la cría de terneros.

OBLIGACIONES:

- Mantener el ternero en la explotación 2 meses.
- Identificar individualmente al ternero (crotal).
- Llevar un libro de registro de la explotación.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- DNI o CIF.
- Hoja de saneamiento.
- Certificado de cuenta bancaria.
- Declaración de superficie (si se hizo).
- Número de identificación del ternero.

Realizada la solicitud se entrega al ganadero un documento por cada ternero que acompañará al animal durante toda su vida y será devuelto una vez sacrificado.

TRAMOS DE SOLICITUD:

Se solicita como máximo dos veces en la vida del ternero.

- Primer tramo entre los 8 y los 20 meses.
- Segundo tramo a partir de los 21 meses.

MEJORA GENÉTICA

LOS NUCLEOS DE CONTROL DE RENDIMIENTO CARNICO

Una de las labores fundamentales de nuestra Asociación, junto a la gestión del Libro Genealógico, es el Control de Rendimientos de la Raza. ASEAVA viene desarrollando esta labor desde el año 1987, cuando se fundaron los primeros Núcleos de Control en el concejo de Somiedo. Con el tiempo han ido expandiéndose por el territorio regional, alcanzando hoy día el número de 17, la mayoría de ellos localizados en la zona suroccidental de Asturias.

El pequeño tamaño medio de las explotaciones asturianas obliga a agrupar las ganaderías situadas en la misma población o en poblaciones cercanas, que utilicen los mismos pastos y tengan un manejo muy parecido.

La resolución de la Consejería de Agricultura que regula los Núcleos de Control exige que los ganaderos solicitantes dispongan, al menos, de ochenta vacas madres inscritas en los Libros Genealógicos de ASEAVA o ASEAMO, pudiendo incluirse en Control aquellas vacas no marcadas cuando se considere necesario por razones de manejo o parentesco.

El fin de estos Núcleos de Control es el de conocer las producciones de nuestras razas, así como probar los sementales de Inseminación Artificial en zonas muy diversas, tanto de manejo como geográficamente. Los datos se recogen mensualmente a pie de explotación, y se refieren exclusivamente a las producciones de las vacas, como son, fecha de cubrición y toro utilizado, fecha de parto, sexo y tipo de ternero, peso al destete, etc. comprendiendo todo el período productivo de la vaca, desde la cubrición hasta el destete del ternero conseguido con ese servicio.

Los Núcleos de Control forman pues la base del Programa de Mejora Genética de la Raza, que desarrolla la Asociación en colaboración con el Principado de Asturias.

En términos de ganado vacuno de carne es fácil pensar que los caracteres a mejorar se refieren fundamentalmente a la facilidad de parto y a los factores de crecimiento y rendimiento carnicero. Los técnicos estadísticos actuales son capaces de eliminar condicionantes de manejo y producción, de manera que obtenemos el valor puro de un animal para tal o cual carácter.

En resumen, el objetivo final de los Núcleos de Control es el de definir qué vacas y toros son superiores a los demás (independientemente de sus condiciones particulares) en la actualidad, de manera que podemos seleccionar para que sean padres de las próximas generaciones y transmitan de esta manera su superioridad a su descendencia.



CARNE ASTURIANA DE LA MONTAÑA



Dentro del Convenio para la Conservación y Mejora de la Raza Asturiana de la Montaña (RAM), que hace dos años ASEAMO firmó con la Consejería de Medio Rural y Pesca, ya se incluía un punto en el que se trataba de desarrollar un producto comercial, de calidad y competitivo que, producido en los rebaños de la RAM, sirviera en el futuro para asegurar el mantenimiento de la raza, independientemente de las ayudas directas que la Administración pudiera establecer.

En esta línea, ASEAMO está tratando de introducir en el mercado de carnes de calidad la «Carne Asturiana de la Montaña», obtenida de novillos de la raza, con un mínimo de dos años de edad, enteros o castrados, y que se hayan criado pastando en libertad, con un remate final a base de concentrados.

Creemos que este producto tiene una serie de ventajas que debemos aprovechar:

a) Es adecuado a las aptitudes productivas de la raza, ya que los animales más jóvenes no manifiestan adecuadamente su potencial de crecimiento.

b) Existe una creciente aceptación de este tipo de carne, debido a su innegable mejor sabor.

c) Se puede ofrecer garantía en cuanto a la no utilización de estimulantes del crecimiento y en cuanto al cebo con productos naturales de primera calidad.

d) El sistema permite una mejor utilización del potencial forrajero asturiano de forma compatible con valores ecológicos como la conservación del paisaje de montaña, la conservación de una raza autóctona y de una cultura ganadera propia.

Los intentos de introducción llevados a cabo hasta el momento, centrados en la venta de carne a restaurantes del área principal de producción (Cangas de Onís), han respondido ampliamente a nuestras expectativas. La carne es valorada muy positivamente por restauradores y consumidores. El principal obstáculo con el que tropezamos a la hora de promocionar el producto es la falta de un suministro regular de este tipo de carne, es decir, el problema radica

más en la capacidad de producción que en la de comercialización.

Como principales necesidades futuras para el proyecto podemos citar:

a) Conseguir una adecuada denominación de calidad para el producto (marca de garantía).

b) Implantar metodologías adecuadas de producción.

c) Aumentar considerablemente el volumen de producción.

Así pues, debemos insistir a los ganaderos de ASEAMO para que se animen a criar sus terneros destetados y convertirlos en novillos comercializables bajo esta marca, para unirse a los que ya están produciendo «Carne Asturiana de la Montaña», y así, entre todos, alcanzar el futuro que esta carne se merece.

RECOMENDACIONES DE USO DE LOS TOROS DE I. A.

TRASGU	OBTENCION DE NOVILLAS
LINDO III	OBTENCION DE NOVILLAS
RUBIO V	OBTENCION DE NOVILLAS
TARZAN	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
FANTASTICO	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
JOMEZANO	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
ROCKY	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
PULIDO	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
PARRALU	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
CACHORRO IV	OBTENCION DE NOVILLAS
PIQUERO II	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
ROXU	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
ABETO	OBTENCION DE NOVILLAS
PIROPO	OBTENCION DE NOVILLAS
CACHORRO III	OBTENCION DE NOVILLAS
CARBAYU	OBTENCION DE NOVILLAS
RUBIO VI	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
ASTURIANO III	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
ASTURIANO IV	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
PESCAOR	OBTENCION DE NOVILLAS
PIZARRO	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
DANDY	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
CAPITAN	OBTENCION DE TERNEROS DE CEBO Y CRUCE INDUSTRIAL
TRUEBANO	OBTENCION DE NOVILLAS

